



Asamblea General

Distr. general
24 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Islas Vírgenes de los Estados Unidos

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
El Territorio: generalidades	3
I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos	4
II. Presupuesto	6
III. Situación económica	6
A. Observaciones generales	6
B. Turismo	7
C. Manufactura, construcción y servicios financieros	7
D. Comercio, transporte y servicios públicos	8
E. Agricultura y pesca	9
IV. Condiciones sociales	9
A. Trabajo	9
B. Educación	10
C. Salud pública	10
D. Delincuencia y prevención del delito	11
V. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre	11
VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	12



VII. Estatuto futuro del Territorio	12
A. Posición del Gobierno del Territorio	12
B. Posición de la Potencia administradora	12
C. Medidas adoptadas por la Asamblea General	13

El Territorio: generalidades

Territorio: Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio no autónomo que se administra con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos de América, las Islas Vírgenes están administradas por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

Geografía: El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.075 millas al sudeste del extremo sudoriental de los Estados Unidos y 60 millas al este de Puerto Rico, y comprende cuatro islas principales: Santa Cruz, San Juan, Santo Tomás y la Isla Water. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás.

Superficie: 352 km².

Zona económica exclusiva: 33.744 km^{2a}.

Población: 106.405 (censo de 2010).

Idiomas: Inglés o inglés criollo (74,70%); español o español criollo (16,78%); francés o francés criollo (6,57%); y otros (1,95%).

Capital: Charlotte Amalie.

Jefe del Gobierno del Territorio: John de Jongh (Gobernador)

Delegada del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos: Donna Christensen (Diputada).

Principales partidos políticos: Partido Democrático; Movimiento de Ciudadanos Independientes; Partido Republicano.

Elecciones: Las últimas elecciones legislativas se celebraron en noviembre de 2010; las próximas elecciones se celebrarán en 2012 (legislativas) y 2014 (para la elección del Gobernador).

Asamblea Legislativa nacional: Unicameral (15 senadores).

Producto interno bruto (PIB) per capita: 39.876 dólares de los Estados Unidos.

Economía: El turismo, que representa el 80% del PIB y el empleo, es la actividad económica principal. El sector manufacturero se compone de industrias de refinación de petróleo, destilación de ron, producción textil, electrónica y farmacéutica, y ensamblaje de relojes.

Moneda: Dólar de los Estados Unidos.

Tasa de desempleo: 9,1% (estimación de diciembre de 2011).

Reseña histórica: Las islas fueron territorio de Dinamarca de 1754 a 1917 (Indias Occidentales danesas). El 31 de marzo de 1917, el Gobierno de Dinamarca transfirió la propiedad a los Estados Unidos. Desde entonces, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos.

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue proporcionada por la Potencia administradora el 23 de enero de 2012. Otros detalles figuran en los anteriores documentos de trabajo, que están disponibles en el sitio web <http://www.un.org/en/decolonization/workingpapers.shtml>.

^a Los datos sobre la zona económica exclusiva se han extraído del proyecto "Sea Around Us", una colaboración entre la Universidad de British Columbia y Pew Environment Group (véase www.seaaroundus.org).

I. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), su revisión en 1954 y las enmiendas posteriores a la Ley Orgánica revisada de 1954, el Territorio tiene una Asamblea Legislativa, también conocida como Senado, que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de dos años. El poder ejecutivo recae en un Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con un Vicegobernador para ejercer un mandato de cuatro años. El Gobernador solo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos, pero puede ser reelegido después de permanecer apartado del cargo durante un mandato. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas.

2. En los comicios de noviembre de 2010 para el cargo de Gobernador, la población reeligió a John Percy de Jongh, del Partido Demócrata, como Gobernador, y a Gregory Francis como Vicegobernador. Sus mandatos expirarán en noviembre de 2014, fecha de las próximas elecciones. El Territorio elige a un delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con facultad para votar en los comités. Donna M. Christensen, del Partido Demócrata, ganó las elecciones de 2010 con un 71% de los votos, y fue reelegida por octava vez para un período de dos años como delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos. Craig W. Barshinger continúa siendo senador de todo el Territorio, tras haber derrotado por un amplio margen a sus dos adversarios.

3. El sistema judicial del Territorio está compuesto por un Tribunal de Distrito, un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo, que entró en funcionamiento en enero de 2007. El Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes funciona como tribunal de apelación de las Islas y entiende de los recursos de apelación que determina el Tribunal Superior. Con el establecimiento del Tribunal Supremo se elimina la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales.

4. Desde que el Gobierno de los Estados Unidos revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazar esta Ley por una constitución local aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría los mecanismos internos de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local en virtud de la Ley Pública 94-584 de los Estados Unidos, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

5. Como se indicó anteriormente, el 26 de mayo de 2009 la quinta Convención Constitucional aprobó un proyecto de constitución de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos por una mayoría de dos tercios. El 31 de mayo de 2009 se transmitió al Gobernador el texto del proyecto de constitución. En un preámbulo y 19 artículos, el texto de 27 páginas del proyecto de constitución incluye disposiciones sobre los derechos y las garantías fundamentales; los principios, poderes y subdivisiones del Gobierno; los naturales de las Islas Vírgenes; las elecciones; la educación; los jóvenes; los impuestos, las finanzas y el comercio; el desarrollo económico; la salud, la seguridad y el bienestar públicos; la cultura; la protección del medio

ambiente; los referendos y las revocatorias; y la creación de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político.

6. En el artículo XVII del proyecto de constitución se dispone el establecimiento, en un plazo de dos años tras la aprobación de la constitución, de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político con un mandato de tres años. Además, después de un año de suministrar al público información sobre las opciones de estatuto político y relaciones federales de a) estado, b) libre asociación y c) independencia, se celebrarían unas elecciones especiales. En estas elecciones especiales sobre el estatuto político se reservaría el voto a los “naturales ancestrales” y “naturales” de las Islas Vírgenes, según se definen en el artículo III del proyecto de constitución, ya sea que residan en el Territorio o fuera de él.

7. En el artículo III del proyecto de constitución se establece que un “natural ancestral” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, que nació o vivía en el Territorio el 28 de junio de 1932 o antes y no era ciudadano de ningún otro país; un “natural” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, nacida en el Territorio después del 28 de junio de 1932.

8. Algunas disposiciones del proyecto de constitución han dado lugar a controversias. Por ejemplo, de conformidad con el artículo VI, solo los “naturales ancestrales o naturales” de las Islas Vírgenes reúnen las condiciones para presentarse como candidatos a Gobernador o Vicegobernador. Además, en virtud del artículo XI, los “naturales ancestrales” de las Islas Vírgenes no tendrían que pagar ciertos impuestos sobre el patrimonio. Asimismo, en una carta pública, el Gobernador manifestó que incluso la lectura más general y generosa del proyecto de constitución ponía de relieve su incoherencia con los principios básicos de la igualdad de protección y la imparcialidad.

9. Al intervenir ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General el 22 de junio de 2010, Gerard Luz Amwur James II, Presidente de la quinta Convención Constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, dijo que en un principio el Gobernador se había negado a enviar el proyecto de constitución a la Potencia administradora. Sin embargo, en diciembre de 2009, tras un fallo del Tribunal Superior del Territorio, el Gobernador procedió a enviar el proyecto.

10. El 26 de febrero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos presentó el proyecto de constitución al Congreso, e hizo suyas las conclusiones del Departamento de Justicia de que varios aspectos del texto propuesto requerían análisis y comentarios, como la ausencia de un reconocimiento expreso de la soberanía de los Estados Unidos y la supremacía de la legislación federal; las disposiciones relativas a la celebración de comicios especiales sobre el estatuto territorial de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; y las disposiciones que confieren ventajas jurídicas a ciertos grupos definidos por su lugar y momento de nacimiento, residencia en las islas o su ascendencia.

11. Según la declaración del Presidente de la quinta Convención Constitucional realizada el 22 de junio de 2010 ante la Cuarta Comisión, en marzo de 2010 una delegación de la Convención, encabezada por él, celebró consultas con miembros del Congreso de los Estados Unidos. Los congresistas expresaron su firme objeción a la disposición del proyecto de constitución que establecía que los recursos marinos del Territorio eran propiedad de su población. También, entre otras objeciones, se

opusieron a cualquier mención significativa a los naturales de las Islas y al otorgamiento de determinados beneficios. En consecuencia, el Congreso pidió a la Convención que se volviera a reunir para estudiar las objeciones de la Potencia administradora al proyecto de constitución.

12. El Presidente de la Convención destacó que ninguna disposición del proyecto de constitución tenía por objetivo modificar el estatuto del Territorio y que el proyecto no sería utilizado para excluir al Territorio de la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas. En ese sentido, el proyecto incluye una disposición por la que, una vez aprobado el texto, se crearía un mecanismo dirigido a examinar las futuras opciones relativas al estatuto político.

II. Presupuesto

13. Según la Oficina de Presupuesto y Gestión de los Estados Unidos, el ejercicio económico de 2011 se cerró con un déficit presupuestario de 26,5 millones de dólares. En junio de 2011, el Gobernador propuso a la Asamblea Legislativa el presupuesto del Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para el ejercicio económico de 2012, que ascendía a 731,3 millones de dólares. Una vez que los senadores de los Estados Unidos aprobaron una consignación del fondo general de solo 719,8 millones de dólares, el Gobernador decidió no promulgar el proyecto de ley.

14. En junio de 2011, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de estabilidad económica, en la que se preveían la reducción de los salarios de todos los funcionarios públicos de los poderes ejecutivo y legislativo, la congelación de la contratación y la recontractación, y la provisión de un incentivo de 10.000 dólares a la jubilación de los empleados con más de 30 años de servicio. El Gobernador promulgó el proyecto de ley, aunque vetó algunas cláusulas. Las reducciones salariales estarán en vigor hasta 2013.

15. El Gobierno federal de los Estados Unidos ha continuado financiando el presupuesto del Territorio, entre otros medios, con el estímulo de la Ley de recuperación y reinversión de los Estados Unidos, en el marco de la cual se asignaron fondos por un importe de 290.490.549 dólares, de los que 168.763.429 dólares se habían recibido el 31 de diciembre de 2011. El Departamento de Educación de los Estados Unidos obtuvo más de 90 millones de dólares a través del Fondo Público de Estabilización Fiscal y la Ley de recuperación. Por lo que respecta a las infraestructuras, se asignaron más de 67 millones de dólares al Departamento de Comercio de los Estados Unidos para financiar el programa de oportunidades tecnológicas de banda ancha de la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información.

III. Situación económica

A. Observaciones generales

16. Según el Gobierno del Territorio, varios factores siguen dificultando el crecimiento económico, como la debilidad de la economía de los Estados Unidos y el déficit presupuestario del Gobierno. El sector agrícola sigue teniendo un tamaño

reducido, y la industria de los servicios financieros es un componente cada vez más importante de la economía. El sector de las telecomunicaciones tiene potencial de crecimiento, siempre que se mejoren la fiabilidad y la conectividad.

17. En junio de 2011, la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos publicó la segunda estimación del PIB de las Islas Vírgenes y de otros territorios de los Estados Unidos, que abarca 2008 y 2009. Desde 2009, la Oficina de Análisis Económico, en colaboración con la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos, y en el marco del Programa de Mejora de las Estadísticas, elabora estas estimaciones con la finalidad de proporcionar una medición general y objetiva de las actividades económicas de los territorios y apoyar así la toma de decisiones económicas y financieras. Según la Oficina de Análisis Económico de los Estados Unidos, la meta a largo plazo de esta acción conjunta es integrar las Islas Vírgenes y otros territorios de los Estados Unidos en las estimaciones del PIB nacional y las cuentas del ingreso y el producto nacionales, que son fundamentales para comprender mejor las economías de los territorios.

B. Turismo

18. El turismo, que representa el 70% del PIB, continúa siendo el principal sector de la economía de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. La importancia del turismo se manifiesta tanto en el empleo directo como en sus efectos sobre el desarrollo de las pequeñas empresas y la iniciativa empresarial. Cada año visitan las Islas alrededor de 2 millones de turistas, que llegan en crucero o en avión. Según la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el número de visitantes que llegaron en avión (un total de 678.961 en diciembre de 2011) disminuyó un 1,8% entre 2010 y 2011. El número de visitantes que llegaron en crucero (2.008.991 en diciembre de 2011) aumentó un 8,1% en el mismo período. La tasa de ocupación hotelera disminuyó en un 6,8% entre septiembre de 2010 y septiembre de 2011. Con el objetivo de revitalizar la industria del turismo, el Gobierno del Territorio ha mejorado las instalaciones portuarias para cruceros de Santo Tomás y ha vuelto a traer cruceros a Santa Cruz de forma periódica. También se ha ampliado el servicio y la capacidad de las aerolíneas que prestan servicios en el Territorio. Se prevé invertir en complejos hoteleros y aumentar la participación de inversores privados.

C. Manufactura, construcción y servicios financieros

19. El sector manufacturero, que es el segundo sector en importancia de la economía, está compuesto principalmente por empresas que elaboran productos de petróleo refinado, ron, relojes, productos lácteos y joyas.

20. En enero de 2011, la refinería de petróleo Hovensa de Santa Cruz, la segunda mayor refinería de los Estados Unidos, anunció su cierre. En la refinería, en la que trabajan más de 2.500 empleados, se elabora una serie de productos refinados derivados de petróleo crudo importado, principalmente de la República Bolivariana de Venezuela. En la refinería, que es una de las diez mayores del mundo, con una capacidad de destilación de petróleo crudo de 545.000 barriles al día, se producen gasolina, combustible diésel, combustible para calefacción, combustible para aviones de reacción, queroseno y gasóleo residual; la mayor parte de estos

productos (el 95%) se exporta a los Estados Unidos. El Departamento de Trabajo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos prevé que el cierre de la planta de Hovensa repercutirá directamente en el sector de la manufactura y en otros sectores de servicios, así como en el PIB del Territorio, ya que el valor de los productos exportados por esta industria supera los 1.000 millones de dólares.

21. Según la información de la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, se han firmado acuerdos con dos empresas privadas por un período de 30 años para el desarrollo de la producción de ron y la reducción de los impactos ambientales de esta actividad. La industria del ron del Territorio está pasando de producir ron a granel a elaborar ron de marca. Se espera que en cada destilería se generen ingresos superiores a los 100 millones de dólares al año. En el primer trimestre del ejercicio económico 2011, el Territorio ingresó un 38% más que en el período anterior en concepto de impuestos al consumo de ron.

22. También según los datos de la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el valor total de los permisos de construcción, indicador que mide la actividad de construcción en el futuro, aumentó un 6,6% entre enero de 2010 y septiembre de 2011 en el caso del sector público, y un 89,7% en el caso del sector privado no residencial. No obstante, cabe señalar que el valor de los permisos de construcción concedidos al sector privado para la edificación de viviendas disminuyó un 20,9% en el mismo período.

D. Comercio, transporte y servicios públicos

23. Según el informe United States Virgin Islands Economic Review, 2011, el sector del comercio, el transporte y los servicios públicos está mejorando lentamente a medida que los consumidores gastan más y disminuyen las pérdidas de empleo.

24. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos cuentan con aproximadamente 1.250 kilómetros de carreteras y unos 65.000 vehículos registrados. El Territorio tiene uno de los mejores puertos naturales de aguas profundas del Caribe y está situado estratégicamente a lo largo del Paso de Anegada, una ruta fundamental para los buques que se dirigen al Canal de Panamá. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar cruceros y algunos buques de guerra. Tres de esos puertos están en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Los otros dos están en Santo Tomás y son el puerto de Crown Bay, cuya explotación está a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y el puerto de la West Indian Company, de propiedad de las Islas.

25. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes es una entidad gubernamental autónoma del Gobierno del Territorio que produce y distribuye electricidad y agua potable a aproximadamente 54.000 consumidores de electricidad y 12.000 consumidores de agua potable. El Territorio está poniendo en marcha un plan encaminado a reducir en un 60% su dependencia de los combustibles fósiles en los próximos 15 años.

26. Debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua de mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce aproximadamente 4,5 millones de galones al día. Los pozos, sobre todo en Santa

Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 50 galones por persona, cerca de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

27. En lo que respecta a las comunicaciones, el Territorio dispone aproximadamente de 59.000 teléfonos, 8.700 terminales de Internet (una computadora conectada directamente a Internet) y varias estaciones de radio y televisión. El Territorio está colaborando con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el desarrollo de un proyecto de banda ancha que, según las previsiones, se finalizará en junio de 2013, con más de 115 millones de dólares en contribuciones federales, en especie y en fondos locales. El proyecto creará más de 300 puestos de trabajo en la construcción. Cuando ese proyecto se haya concluido, se establecerán o renovararán más de 45 centros informáticos públicos con tecnología de información avanzada.

E. Agricultura y pesca

28. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola es muy pequeño y comprende sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado.

29. En 2011, el Departamento de Agricultura de las Islas Vírgenes continuó sus programas y servicios centrados en los agricultores y completó y desarrolló nuevos proyectos. Estos proyectos incluían la construcción del mercado agrícola de Bordeaux, la instalación completa (incluidas bombas y líneas de distribución) de pozos de agua en las zonas de Bordeaux y Dorothea en Santo Tomás, y la instalación y ampliación de nuevas líneas de distribución de agua en Community Gardens en Santa Cruz.

IV. Condiciones sociales

A. Trabajo

30. Según los datos de la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el empleo civil disminuyó un 2,4% entre enero de 2010 y diciembre de 2011, lo que significó una pérdida neta de 1.151 puestos de trabajo. La tasa promedio de desempleo fue de un 9,1% en 2011. El Departamento de Trabajo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos considera que, pese a que las cifras del desempleo no han experimentado variaciones, las cifras correspondientes al mercado laboral de las Islas Vírgenes se siguen manteniendo (un 2,6%) por debajo de las registradas el año anterior a finales de 2011. La tasa promedio de desempleo fue de un 9% en 2011, lo que estancó el crecimiento de los puestos de trabajo. Debido a los recortes de ingresos del sector público y a una primera ronda de despidos de trabajadores en este sector, sigue siendo difícil crear puestos de trabajo y aumentar el número de personas empleadas. Se prevé que el cierre de la refinería Hovensa tendrá una enorme repercusión en la situación laboral del Territorio.

B. Educación

31. En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, la educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio administra aproximadamente 40 escuelas. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene centros en Santo Tomás y Santa Cruz, e imparte enseñanza a unos 2.500 alumnos a tiempo completo y parcial, con más de 300 egresados al año.

C. Salud pública

32. El Departamento de Salud de las Islas Vírgenes cuenta con centros en Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz. El Departamento también tiene un establecimiento de atención a largo plazo para personas con enfermedades mentales en la isla de Santo Tomás. Entre las actividades que lleva a cabo el Departamento cabe señalar los servicios de educación, prevención y tratamiento mediante clínicas y subdivisiones de salud maternoinfantil, planificación familiar, salubridad ambiental, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y tuberculosis, salud mental y toxicomanías. El Departamento administra 33 centros de actividades y 16 programas federales bajo los auspicios de la Oficina del Comisionado y las divisiones que se ocupan de los asuntos fiscales, los servicios de apoyo, los servicios de salud pública y las estadísticas y la promoción de la salud.

33. En su discurso de 2011 sobre el estado del Territorio, el Gobernador afirmó que la reforma federal del sistema de salud había presentado oportunidades favorables para el Territorio. Con 300 millones de dólares en financiación federal adicional durante el período de reforma, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tendrían la oportunidad histórica de reducir el porcentaje de población no asegurada del 28% a una cifra mucho más baja y extender la cobertura a todas las mujeres embarazadas y los niños que viven por debajo del umbral de pobreza. Estas reformas permitirían al Territorio reestructurar su sistema de servicios de salud para que la sala de emergencias no sea el principal punto de acceso para las personas no aseguradas que necesitan atención primaria de la salud. A diferencia del territorio continental de los Estados Unidos, Medicaid (el programa de atención de la salud de financiación federal y estatal para personas y familias de bajos ingresos) no es un programa de prestaciones en el Territorio, lo que significa que la financiación federal tiene un tope.

34. Tras la evaluación de las necesidades llevada a cabo por el Departamento de Salud del Territorio para el ciclo comprendido entre 2010 y 2015 se establecieron las prioridades y los indicadores para la salud maternoinfantil y de los adolescentes. A este respecto, la solicitud de la subvención global de 2011 destinada a la salud maternoinfantil con arreglo al título V marcó el inicio de un nuevo ciclo quinquenal de planificación y ejecución. De acuerdo con la Ley de prórroga del tratamiento del VIH/SIDA de los Estados Unidos firmada en 2009, el Territorio continuó recibiendo un apoyo importante para programas conexos.

35. En el Plan estratégico y operacional de intercambio de información sobre la salud en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, publicado por el Territorio en enero de 2011, se describe la vía que el Territorio piensa seguir para crear servicios de intercambio de información entre proveedores y con los proveedores de servicios

de atención a la salud que permitan hacer un uso eficaz de los registros electrónicos. Entre otras cosas, en el plan se señala que, dados los niveles históricamente bajos de financiación de la atención a la salud en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos debido a su estatuto territorial, la infraestructura de tecnología de la información sanitaria del Territorio está relativamente poco desarrollada.

36. En diciembre de 2011, el Departamento de Salud del Territorio ganó una medalla de plata en la categoría de comunicación en situaciones de crisis y emergencias por su campaña de información sobre la fiebre dengue “Combate las picaduras”. Se trata de un galardón creado por la Coalición nacional para la información sobre la salud pública, una organización independiente.

D. Delincuencia y prevención del delito

37. En su discurso de 2011 sobre el estado del Territorio el Gobernador dijo que, a fin de reducir los delitos violentos, que todavía eran una plaga para la comunidad, habría agentes de policía visibles, accesibles y eficaces. El Gobierno del Territorio intentaría educar a padres e hijos sobre las actividades delictivas y las influencias de las pandillas y castigar con todo el peso de la ley a las personas que cometieran delitos. Un gran número de homicidios y asesinatos son cometidos por menores de 24 años, que a menudo están sometidos a la vigilancia del sistema de justicia de menores o de la policía. En este sentido, se destacó la importancia de capacitar a los jóvenes para los trabajos que impulsan la economía, como los del ámbito de la tecnología y la atención de la salud.

38. El Gobierno del Territorio hizo una serie de cambios de personal en el Departamento de Justicia para mejorar el desempeño de los fiscales generales adjuntos. La tasa de solución de homicidios del Territorio está ahora por encima del 65%, una cifra superior al promedio nacional que sigue mejorando.

V. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre

39. En una ley de 2009 se preveían disposiciones encaminadas a concienciar a la población acerca del uso de fuentes alternativas de energía renovable en los sectores público y privado. En 2010 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos recibieron casi medio millón de dólares en fondos federales para ayudar a preservar los arrecifes de coral cercanos a Santa Cruz que, al igual que los arrecifes de coral del Caribe y de todo el mundo, están en grave peligro de extinción debido al aumento de la temperatura de los océanos. Los fondos procedieron del Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos de América.

40. En cuanto a la preparación para situaciones de emergencia, el Territorio ha continuado mejorando sus operaciones con la inauguración de la nueva sede del Organismo Territorial de Gestión de Emergencia de las Islas Vírgenes. La consolidación de las operaciones de los centros de atención telefónica para situaciones de emergencia en dos distritos ha aumentado la eficiencia de la organización, mejorando la capacidad de respuesta a los residentes en sus momentos de necesidad más críticos.

41. En enero de 2012, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos publicó su vigésimo quinto informe anual sobre la cantidad de agentes químicos tóxicos liberados en 2010 en la superficie, la atmósfera y las aguas por las plantas industriales en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En el informe del Organismo de Protección del Medio Ambiente se indicaba que las emisiones totales de sustancias químicas registradas en el Territorio fueron superiores en 2010 respecto a 2009. La razón que se aducía era el aumento de las emisiones procedentes de la planta de la Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes en Santo Tomás y el de las emisiones a la atmósfera y las aguas de la refinería Hovenssa.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

42. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Territorio participa en condición de observador en la Asociación de Estados del Caribe y en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, que sirve como plataforma para impulsar la adopción de medidas sobre cuestiones ambientales, incluido el cambio climático. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en el último trimestre de 2009 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, representadas por el Gobierno del Territorio, fueron aceptadas en condición de observador en la Organización de Estados del Caribe Oriental.

43. En 2011, el Primer Ministro de las Islas Vírgenes Británicas y el Gobernador de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos participaron en la cuarta reunión del Consejo Inter Islas Vírgenes, que por primera vez se llevó a cabo a nivel de Jefes de los Gobiernos de los Territorios. Según fuentes oficiales, los organismos encargados de la aplicación de la ley suscribieron un memorando de entendimiento en materia de balística. Además, se recibieron informes internos sobre el orden público, la preparación para casos de desastre, el ámbito de cooperación en materia de transporte entre las islas y la ordenación pesquera. Los dos Territorios se comprometieron a continuar y reforzar la cooperación por intermedio del Consejo. La próxima reunión se celebrará en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos en 2012.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

44. En la sección I del presente documento se recogen las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

B. Posición de la Potencia administradora

45. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana ante el Congreso de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos,

que se consideró igualmente válida para 2010. En su carta, como se informó anteriormente, el Subsecretario señalaba que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El Subsecretario señalaba también que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. En la carta se indicaba que, al mismo tiempo, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de facilitar periódicamente a las Naciones Unidas datos estadísticos e información técnica sobre la situación económica, social y educativa, el Gobierno federal presentaba informes anuales sobre los Territorios de los Estados Unidos al Comité Especial de los 24 para demostrar que los Estados Unidos cooperaban como Potencia administradora y para corregir los eventuales errores en la información que hubiera podido recibir el Comité Especial de los 24 de otras fuentes.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

46. El 9 de diciembre de 2011, la Asamblea General aprobó, sin proceder a votación, las resoluciones 66/89 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales correspondiente a 2010 (A/65/23). La sección XI de la resolución 66/89 B se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En los párrafos de la parte dispositiva de esa sección, la Asamblea General:

1. *Acoge con beneplácito* la propuesta de proyecto de constitución formulada por el Territorio en 2009, fruto de la labor de la quinta Convención constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que habrá de ser examinada por la Potencia administradora, y solicita a la Potencia administradora que preste asistencia al Gobierno del Territorio para que pueda alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular la culminación con éxito del proceso interno de Convención constitucional en curso;

2. *Solicita* a la Potencia administradora que facilite el proceso de aprobación de la propuesta de constitución del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos y su puesta en práctica, una vez acordado en el Territorio;

3. *Solicita también* a la Potencia administradora que preste asistencia al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de educación pública de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

4. *Reitera su petición* de que el Territorio se incluya en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios no autónomos.